

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P. O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 6

SERIE 1996-97

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA DESIGNAR Y REDESIGNAR LAS CALLES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALINAS CON NOMBRES DE SALINENSES ILUSTRES, RECONOCIENDO SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE NUESTRO PUEBLO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Cada pueblo tiene una serie de características que le distinguen como tal, en especial sus ciudadanos. Son éstos quienes contribuyen al desarrollo social, cultural y económico en el mismo.

POR CUANTO: Nuestro pueblo, Salinas, cuenta con una cantidad de ciudadanos que se han distinguido por sus ejecutorias por mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

POR CUANTO: Es motivo de orgullo reconocer y perpetuar a estos ilustres ciudadanos, para que futuras generaciones conozcan quiénes fueron los forjadores del destino de su pueblo.

POR CUANTO: Asignar áreas de importancia con los nombres de estos ilustres ciudadanos es una manera de reconocer su labor y que nuestros visitantes conozcan quienes dieron su mayor esfuerzo por el desarrollo de nuestro pueblo.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas, quiere reconocer a un grupo de ciudadanos redesignando y designando a varias calles de nuestro pueblo de la siguiente manera:

<u>NOMBRE ACTUAL CALLE</u>	<u>NOMBRE PROPUESTO</u>
URB. SALIMAR	
CALLE #1	CARLOS LOPEZ
CALLE #2	PABLO LOPEZ GOMEZ (WICO)
CALLE #3	JUAN A. SOTO SEMIDEY
CALLE #5	ANTONIO SANTIAGO MELENDEZ
CASERIO MODESTO CINTRON	
CALLE PRINCIPAL SOLARES EXT. MODESTO CINTRON	JULIO MARTINEZ ROMERO FELIPE BONILLA MERCADO
EXT. LA CARMEN	
CALLE #3	DEMETRIO RODRIGUEZ RIVAS
CALLE #4, 5 Y 6	ANTONIO LEDEE RIVERA
CALLE #7	LUIS FERMIN FONT
CALLE #8	JUAN CUEVAS PORRATA
CALLE 9	ANTONIO FERRER ATILANO
CALLE #10	REDENCION SANTIAGO ROQUE
CALLE #11	LIC. AGUEDO SANTIAGO CRUZ
URB. LA MONSERRATE	
CALLE B	JOSE COLON BERMUDEZ
CALLE C	RAMON NAVARRO NAVARRO
CALLE D	ALBERTO SANTIAGO MATEO
CALLE E	JOSE COLON BERMUDEZ

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Designar y redesignar las calles señaladas anteriormente de acuerdo al Por Cuanto Núm. 5.

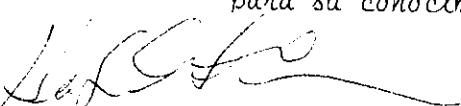
Sección 2da: Autorizar al Director de Obras Públicas a rotular estas calles con los nombres antes mencionados.

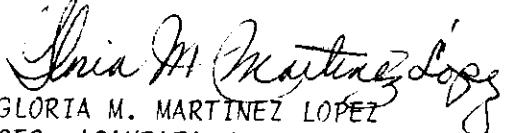
Sección 3ra: Felicitar a todos los familiares de esos ilustres ciudadanos y a éstos por su legado a nuestro pueblo.

Sección 4ta: Exhortar a todos los salinenses a participar de todas las actividades realizadas a estos efectos.

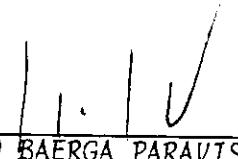
Sección 5ta: Que toda ordenanza, resolución o clausura de las mismas que entre en conflicto con la presente legislación queda por ésta derogada.

Sección 6ta: Copia de esta ordenanza será enviada al Instituto de Cultura Puertorriqueña, al Servicio Postal de los Estados Unidos, Oficina de Salinas, a todas las agencias concernidas y a toda organización cívica, política y religiosa que así lo solicite para su conocimiento y acción correspondiente.


HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los 4 días
del mes de Sept. de 1996.

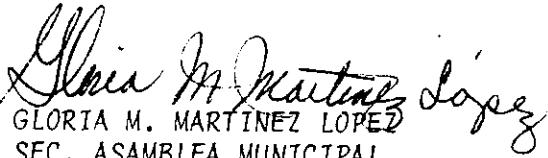

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 6, Serie 1996-97, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 29 de agosto de 1996.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Vicente Torres, Ismael Ortiz, Antonio Olavarria, Emigdio Luna Morales, Melvin Torres Ortiz, Oscar Vázquez, Ignacio Del Valle, Gilberto Reyes Suárez. Abstenidos: José Melero Ortiz, Reinaldo Alomar.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 4 de Sept. de 1996.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL